



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### III LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

24 de febrero de 1989

Núm. 274 (b)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 243)

### CONVENIO

**Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26-11-87.**

### (PROCEDIMIENTO DE LECTURA UNICA)

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 18 de febrero de 1989, tuvo entrada en esta Cámara el Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, hecho en Estrasburgo el 26 de noviembre de 1987.

El Senado, en su sesión del día 22 de febrero de 1989, al amparo de lo dispuesto en el artículo 129

de su Reglamento, ha acordado que dicho Convenio se tramite en lectura única.

El plazo para la presentación de propuestas de no ratificación finalizará el próximo día **2 de marzo de 1989, jueves.**

Palacio del Senado, 23 de febrero de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez.**—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras.**



Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**